Alcaldía de
MONTERÍA

Secretaría de Planeación

Montería, 17 de septiembre de 2026

Al contestar por favor cite el siguiente código
OFICIO C.I.S.P.M N°0666 de 2026

ESTIMADA
ANGELICA FLORÉZ
Secretaria de infraestructura (E)
Municipio de Montería

INGRID MORALES AVILA
Gerente de proyectos
Secretaria de infraestructura
Municipio de Montería
La ciudad

REFERENCIA: Proyecto denominado ***"ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CASA DE JUSTICIA Y PAZ DE MONTERÍA - COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"***

ASUNTO: Respuesta a su solicitud del Uso y clasificación del Suelo

Cordial saludo,

En atención a la solicitud radicada mediante el correo institucional splaneacion@monteria.gov.co en el cual requieren Uso y clasificación del Suelo del proyecto denominado ***"ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CASA DE JUSTICIA Y PAZ DE MONTERÍA - COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"*** de conformidad con lo contemplado en el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Montería (Córdoba):

PROYECTO	BARRIO	DIRECCION	COORDENADAS	
			LATITUD	LONGITUD
CASA DE JUSTICIA	Los Araujos	Carrera 12 entre calles 1ª-1	8°43'35.69"N	75°53'13.54"O



Imagen 1: Ubicación Imagen tomada de Google Earth.

Que, según cartografía oficial del Acuerdo 003 del 5 de mayo de 2021, "por medio del cual se adopta una revisión general ordinaria del Plan de Ordenamiento Territorial de Montería", mapa 03 G_CLASIFICACIÓN DEL SUELO y mapa 04 G_CLASIFICACION DEL SUELO MUNICIPAL, el polígono donde s desarrollará el proyecto se encuentra en el **suelo urbano** del municipio de Montería.

Que, según cartografía oficial del Acuerdo 003 del 5 de mayo de 2021, *"por medio del cual se adopta una revisión general ordinaria del Plan de Ordenamiento Territorial de Montería"*, 23 U_SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS, el polígono donde se desarrollará el proyecto se encuentra catalogado como servicio básico de carácter seguridad y justicia denominado *"Casa de Justicia"***.**

Que, según mapa 18 G-DET(A)_ZONIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DE RIESGO EN SUELO URBANO que hace parte de la cartografía oficial del Decreto 0482 del 24 de diciembre de 2025 *"Por medio del cual se incorporan al Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Montería los resultados de los estudios detallados de riesgo realizados en el suelo urbano y se dictan otras disposiciones"* el polígono donde se desarrollara el proyecto denominado presenta riesgo alto por inundación.

Se le indica al peticionario que en virtud del numeral 3 del artículo 2.2.6.1.3.1. del Decreto Nacional 1077 de 2015, "*La expedición de estos conceptos no otorga derechos ni obligaciones a su peticionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias que estén vigentes o que hayan sido ejecutadas."*

Desde la Secretaría de Planeación trabajamos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, atendiendo de manera eficiente cada uno de sus requerimientos. Para cualquier información adicional, solicitud o sugerencia, puede comunicarse a través de la plataforma TAMIAS https://tamias.monteria.gov.co/login, al correo electrónico atencionalciudadano@monteria.gov.co, o visitar nuestra página web www.monteria.gov.co en el apartado "Atención y servicio a la comunidad".

Atentamente,

Firmado digitalmente por c82f4b76-3e2f-4821-95f3-0b8d2b1b83ac

ANA OFELIA GALVÁN MORENO
Secretario de Planeación Municipal (E)

Proyectó: Lina P. Soto - Contratista S.P.M.
Revisó: Marelbys Mass Villadiego – Geógrafa Contratista S.P.M.